

Fecha de Publicación: 1 Febrero, 2022 – Derechos de Agua

EXTRACTO

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

Aguas Andinas S.A., RUT N° 61.808.000-5, domiciliada en Pdte Balmaceda 1398, Santiago, es dueña de: 1) Derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 780 litros por segundo que se captan desde una serie de pozos, entre los que se encuentra el denominado Pozo N° 14, de la Planta Isla de Maipo, en un punto ubicado a 26 metros al sur de la calle Lillo y a 60 metros al oriente de calle Gálvez, comuna de Isla de Maipo, Provincia de Talagante, Región Metropolitana; 2) Derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 25 litros por segundo que se captan desde un pozo ubicado en las coordenadas UTM Norte: 6.268.551 metros y Este: 321.590 metros, comuna de Talagante, Provincia de Talagante, Región Metropolitana; 3) Derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 35 litros por segundo que se captan desde un pozo ubicado en las coordenadas UTM Norte: 6.272.096 metros y Este: 323.750 metros, Datum 1956, comuna de Talagante, Provincia de Talagante, Región Metropolitana; y 4) Derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 4 litros por segundo y por un volumen total anual de 122.115,7 m³, que se captan indistintamente desde 2 obras de captación, una noria y un pozo, ubicados respectivamente en las coordenadas UTM Norte: 6.262.311 metros y Este: 326.924 metros y UTM Norte: 6.262.309 metros y Este: 326.921 metros, ambos

correspondientes al Datum WGS 1984, en la comuna de Isla de Maipo, Provincia de Talagante. Se solicita solicitar el cambio de punto de captación del ejercicio de 12 l/s y un volumen total anual de 378.432 m³ del derecho singularizado con el número 1) precedente; 25 l/s y un volumen total anual de 788.400 m³ del derecho singularizado con el número 2) precedente; 35 l/s y un volumen total anual de 1.103.760 m³ del derecho singularizado con el número 3) precedente; y 4 l/s y un volumen total anual de 122.115,7 m³ del derecho singularizado con el número 4) precedente, también para un aprovechamiento consuntivo, permanente y continuo por un caudal máximo instantáneo de 76 litros por segundo y un volumen total anual a extraer del nuevo punto de 2.392.707,7 metros cúbicos, al pozo denominado Isla de Maipo 4 en un punto ubicado en las coordenadas U.T.M. (metros) Norte: 6.263.206 y Este: 324.503, Datum WSG 1984, en la comuna de Isla de Maipo, Provincia Talagante, Región Metropolitana. Las aguas se captarán mecánicamente en dicho punto y se destinarán a la producción de agua potable. Se solicita área de protección de 200 mts con centro en eje del pozo.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2022/02/01/aguas-andinas-s-a-pozo-isla-de-maipo-4/>